



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, abril veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO
HIPOTECARIO INSTAURADO POR BANCOLOMBIA S.A.
CONTRA MARÍA FLORIDO DE SALAZAR RADICACIÓN
No.2012-00357-00.-

Se pone en conocimiento de la demandada por el término de tres (3) días, lo informado en la nota devolutiva del 21 de abril de 2022, procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5fe36d51e6bf1e0802efb1e7f19fa251b235f5c7ac16c8383d83edb00770a50c**

Documento generado en 25/04/2022 06:32:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>